

Hospital Nacional “Dr. Jorge Arturo Mena”, Santiago de María

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de salud a los habitantes de su área geográfica de influencia a través de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, en los aspectos curativos, preventivos y de rehabilitación, con énfasis en aquellos grupos más vulnerables, haciendo uso de los recursos humanos, materiales y financieros para brindar cuidados con calidad y eficiencia.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención de salud tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, impulsando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades del quehacer administrativo, a fin de proporcionar un mejor servicio a la población demandante.

Brindar atención integral de salud a la población demandante de la mejor calidad posible y con la debida oportunidad, optimizando el uso de los recursos y la eficacia de las intervenciones en salud, fortaleciendo la capacidad resolutive del establecimiento en beneficio de los habitantes del área geográfica de influencia.

Mejorar el nivel de salud de la población mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		148,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	147,285	
14299 Servicios Diversos	715	
16 Transferencias Corrientes		2,846,420
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	2,846,420	
Total		2,994,420

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	273,715		273,715
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,338,740	148,000	1,486,740
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	1,233,965		1,233,965
Total			2,846,420	148,000	2,994,420

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,990,820
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,990,520
Remuneraciones	2,152,270
Bienes y Servicios	838,250
Gastos Financieros y Otros	300
Impuestos, Tasas y Derechos	300
Gastos de Capital	3,600
Inversiones en Activos Fijos	3,600
Bienes Muebles	3,600
Total	2,994,420

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		273,715
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención y la utilización óptima de los recursos disponibles en beneficio del usuario.	273,715
02 Servicios Integrales en Salud		1,486,740
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	408,410
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras sub-especialidades, proporcionando atención con calidad y calidez a los pacientes hospitalizados.	1,078,330
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,233,965
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Asimismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	1,099,990
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	133,975
Total		2,994,420

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		190,875	82,540	300		273,715		273,715
2004-3228-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	190,875	82,540	300		273,715		273,715
02 Servicios Integrales en Salud		1,028,625	454,515		3,600	1,483,140	3,600	1,486,740
2004-3228-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	268,765	72,645			341,410		341,410
2 Recursos Propios			63,400			63,400		63,400
22-2 Recursos Propios					3,600		3,600	3,600
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	759,860	237,470			997,330		997,330
2 Recursos Propios			81,000			81,000		81,000
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		932,770	301,195			1,233,965		1,233,965
2004-3228-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	827,565	272,425			1,099,990		1,099,990
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	105,205	28,770			133,975		133,975
Total		2,152,270	838,250	300	3,600	2,990,820	3,600	2,994,420

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			13	43,840	13	43,840
301.00 - 350.99	7	26,525	5	18,805	12	45,330
351.00 - 400.99	12	53,080			12	53,080
401.00 - 450.99	32	159,300	16	79,480	48	238,780
451.00 - 500.99	41	219,445	26	136,875	67	356,320
501.00 - 550.99	10	60,855	11	68,230	21	129,085
551.00 - 600.99	27	179,440	1	6,705	28	186,145
601.00 - 650.99	32	231,470			32	231,470
651.00 - 700.99	6	45,750	1	7,790	7	53,540
701.00 - 750.99	8	68,095			8	68,095
751.00 - 800.99	7	62,460			7	62,460
801.00 - 850.99	4	37,810			4	37,810
851.00 - 900.99	1	9,885			1	9,885
901.00 - 950.99	1	10,540			1	10,540
951.00 - 1,000.99	2	22,385			2	22,385
1,001.00 - 1,100.99	7	84,520	3	35,910	10	120,430
1,101.00 - 1,200.99	3	40,875			3	40,875
1,201.00 - 1,300.99	2	28,050			2	28,050
1,401.00 - 1,500.99	2	32,890			2	32,890
1,501.00 - 1,600.99	1	17,370			1	17,370
Total	205	1,390,745	76	397,635	281	1,788,380

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	17,370
Personal Técnico	155	64	219	1,414,855
Personal Administrativo	29	12	41	258,705
Personal de Obra	2		2	10,430
Personal de Servicio	18		18	87,020
Total	205	76	281	1,788,380